

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38318 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativo a la aprobación por la Dirección General del Agua del expediente de información pública y el Proyecto Constructivo, Ejecución de las obras y puesta en marcha de la Edar de Sinova (Soria)". Clave: 02.342-0205/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental, de 9 de diciembre, se hace público que, con fecha de 15 de septiembre de 2.020, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha dictado la siguiente Resolución:

1. Aprobar técnicamente el proyecto constructivo, ejecución de las obras y puesta en marcha de la Edar de Sinova (Soria), por su presupuesto de 28.121.354,36 € (21 de % IVA) y un plazo de ejecución de treinta y siete (37) meses, haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y que incorpora el reglamentario Estudio de Seguridad y Salud.

2. Encomendar a la Confederación Hidrográfica del Duero la comunicación de la presente resolución a los efectos previstos en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

3. Encomendar a la Confederación Hidrográfica del Duero la publicación de la aprobación de esta resolución conforme a lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

La Declaración de Impacto Ambiental se formula, por parte de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, con fecha de 14 de noviembre de 2013 (BOE nº 285 de 28 de noviembre de 2013), en la cual se indican las medidas preventivas y correctoras a cumplir por el promotor de esta actuación.

Valladolid, 23 de octubre de 2020.- La Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Duero, Sofía Soto Santos.

ID: A200050917-1